

Registro de Solicitud

Se ha recibido exitosamente su Solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo No.:	260493124000033
Solicitante o Razón Social:	Jennifer Espinoza .
Representante Legal:	
Número de Folio:	260493124000033
Fecha de ingreso de la Solicitud:	19/04/2024
Fecha Oficial de Recepción:	19/04/2024
Unidad de Atención:	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sonora
Información Solicitada:	Solicito la inversión aprobada y la inversión devengada o ejercida en servicios públicos, por parte del Gobierno destinado para el municipio de Hermosillo, Sonora; desglosando los montos en los 3 rubros de: rehabilitación, mantenimiento y equipamiento. Los servicios para los que se solicita la información son: 1) servicio de recolección de basura, 2) servicio de agua potable, 3) servicio de alumbrado público, 4) semaforización y señales viales, 5) áreas verdes públicas y privadas, 6) espacios públicos y 7) calles y pavimentación. Todo lo anterior para los años 2022 y 2023 (ambos al término del mes de diciembre) y lo que va de 2024. Favor de mandar la información en un archivo con formato excel.
Correo electrónico.	erjenny@gmail.com
Forma de Entrega de la Solicitud:	Correo electrónico
Usuario que Elaboró la Solicitud:	erjenny@gmail.com

Para efecto del cómputo establecido en el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su Solicitud con fecha: 19/04/2024.

En virtud de que su Solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su Solicitud.

Conforme se establece en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Recepción de su Solicitud, se le informará sobre la aceptación, improcedencia o declinación de la misma.

El seguimiento a su Solicitud deberá realizarlo directamente en la Unidad de Transparencia, competente, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente Acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sonora